



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

SUTECBA

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL
ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**ADHERIDO A LA C.G.T.
PERSONERIA GREMIAL 91**

Pedro Goyena 1562- Capital Federal

**BALANCE GENERAL
EN MONEDA HOMOGENEA
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Iniciado el 1º de Enero de 2020

C.A.B.A.
2021



MEMORIA 2020

En cumplimiento de las normas en vigor, y en conformidad con lo establecido por los estatutos del SUTECBA, el Consejo Directivo pone a consideración del cuerpo de Delegados Congressales la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Este informe se divide en distintos ítems, cada uno de los cuales agrupó temas de un mismo tenor.

Observamos que debe tomarse en cuenta al contexto en el cual se desarrollaron las actividades gremiales, enmarcado en la pandemia del coronavirus que, aun hoy, continúa esparciendo sus perjudiciales efectos sobre la región.

1- ACUERDO SALARIAL

El 15 de febrero de 2021 se concluyó el convenio salarial correspondiente al período 1° de enero – 31 de diciembre 2020.

- a) A partir del mes de febrero de 2020 se otorgó un incremento del 7.97%, sobre los salarios del mes de diciembre p.pdo.
- b) En noviembre se otorgó un 5% sobre salarios conformados.
- c) En diciembre se agregó otro 5%
- d) En enero hubo un incremento del 5%
- e) A ello se añadieron sumas fijas de \$ 5000.- , en el mes de septiembre , enero y febrero, totalizando \$ 15.000.-
- f) El personal de enfermería, técnicos, choferes de ambulancia, camilleros y morgueros recibieron otro adicional especial de \$ 5000.-
- g) Estos valores fueron percibidos también, por los trabajadores de Planta Transitoria.
- h) A partir del 1° de julio se procedió a promover de grado al personal de la Nueva Carrera Administrativa, en cumplimiento de las normas vigentes.
- i) Asimismo, debe sumarse a la ya señalado el incremento de los suplementos por antigüedad , por CDS, módulos de enfermería, guardias técnicas, adicional CEETPS, plus sanitario mensual , tarea nocturna, tarea riesgosa e insalubridad. Estos conceptos fueron registrados en un porcentaje comprendido entre el 20 % y el 50 %.
- j) Por último se aumentó el 12% al valor de los contratos de locación.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

2- COMISIÓN PARITARIA CENTRAL

Durante el ejercicio considerado se labraron 11 Actas Paritarias durante este año 2020, en las cuales se formalizaron los siguientes acuerdos.

- 1) Cierre de la negociación colectiva salarial de 2019.
- 2) Acta de fecha 15 de Mayo de 2020, consolidando el Acta sectorial " Cementerios "
- 3) Acta que aprobó propuesta de la Comisión Permanente de Aplicación e Interpretación del Régimen de Carrera
- 4) Prórroga del porcentaje al incremento salarial
- 5) Nueva prórroga sobre incremento salarial, incluyendo bonificación no remunerativa a la totalidad del personal.
- 6) Incorporación definitiva de adelantos al sueldo conformado.
- 7) Aprobación del informe de la Comisión Técnica, reglamentando el texto de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico- Profesionales de la Salud.

3- PERMANENCIA

Se agregó un nuevo grado en los tramos de la Nueva Carrera Administrativa, a fin de reconocer la mayor antigüedad en la carrera.

Ello amplía las oportunidades de promoción.

4- APOYO ESCOLAR

Fueron entregados 17.000 kits escolares a hijo de afiliados en edad escolar (jardín – primaria –secundaria).

Los Kits incluían mochilas /carritos, equipos de útiles y guardapolvos de primera calidad.

5- DIA DEL NIÑO

Las circunstancias sanitarias impidieron la realización del festejo que se realiza habitualmente en nuestra sede. A fin de celebrar esta fiesta, se hizo entrega de una suma de dinero, a través del recibo de haberes, de los afiliados con hijos menores.

6- TURISMO SOCIAL

Se comenzó a desarrollar a partir del mes de enero y, debido a la pandemia, tuvo que ser suspendido cuando se estableció el estado de emergencia sanitaria.



7- CAJAS NAVIDEÑAS

No obstante el impacto que causó la pandemia se logró implementar un operativo que permitió obsequiar 3300 cajas navideñas en los domicilios de los afiliados, jubilados y pensionados.

8- COLABORACIÓN EN LA EMERGENCIA SANITARIA

El Secretario General propuso y acordó la participación de la Ob.SBA en la detección, tratamiento y recuperación de los pacientes afectados por Covid-19. Esta tarea incluyó la disposición de las residencias: Marítima (Mar del Plata), Mina Clavero y la Colonia de Salsipuedes (éstas 2 últimas en la pcia. De Córdoba), para la internación/aislamiento de personas afectadas.

Asimismo se acondicionó el Polideportivo de Núñez (CABA) para los mismos fines.

9- AJUARES

Durante el período se hizo entrega de 4700 ajuares para recién nacidos

10- CAPACITACIÓN

El ISC ofreció 129 cursos, bajo la modalidad virtual; 2020 alumnos resultaron aprobados.

El Centro de Capacitación de Spegazzini desarrolló las carreras de Análisis de Sistemas de Gestión y Administración Pública con Administración Municipal, ambas de manera virtual en razón de las restricciones vigentes.

Ejercicio Económico - Financiero

A pesar de este inesperado y casi irrepetible escenario que debimos transitar durante este 2020, y la cada vez mas difícil situación económica y social por la que continua atravesando nuestro país y que afectó de manera significativa a todos los sectores de la economía nacional, nuestra organización logro sostenerse de manera estable económica y financieramente, haciendo frente a todas sus obligaciones y tomando las medidas necesarias para continuar resguardando el valor patrimonial de todos nuestros bienes.-

A fin de dar cumplimiento a las Normas Contables establecidas hace ya dos ejercicios por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los Estados Contables objeto del presente análisis han sido confeccionados en moneda homogénea, o sea, ajustados por los efectos inflacionarios de la última década, según lo establecen las Resoluciones Técnicas vigentes, provocando de esta



forma una distorsión muy significativa respecto de los valores expresados de no haberse aplicado los índices de actualización exigidos por las mencionadas normas.

MENSAJE FINAL

El 2020 fue un año atípico, sorprendente y hostil.

Un factor imprevisto, oculto, con clave indescifrable se aposentó en gran parte del planeta y provocó daños de todo tipo, en la salud, en la economía, en la educación, en la sociedad en general. Arrasó con innumerables proyectos, sembró incertidumbre, desesperanza y temor.

Nos afectó física, mental y socialmente.

Nos exigió a todos, en mayor o menor medida, un gran esfuerzo de superación y la asunción de la máxima responsabilidad frente al deber que tenemos, como trabajadores, como dirigentes y como ciudadanos.

La consigna fue reunirnos, trabajar en conjunto, acrecentar nuestra solidaridad, fortalecer nuestras convicciones, seguir adelante.

Es imprescindible que quede grabado en los anales de nuestra organización gremial, y en la memoria histórica del MOA, la heroica tarea que realizaron aquellos compañeros trabajadores, situados en la primera línea de fuego, en el combate contra la pandemia.

De manera abnegada y altruista se ofrecieron para reparar los daños y salvar las vidas de su prójimo.

Nuestro más profundo reconocimiento y agradecimiento muy particularmente a los compañeros de salud, de desarrollo humano, de los sectores operativos (espacios verdes, cementerios, personal de tránsito, auxiliares educativos, policía de la Ciudad, Registro Civil, Guardia de Auxilio, SAME, policía, bomberos, etc.), como así también a todos aquellos que fueron destinados al control de la vía pública, hoteles, zonas comerciales, espacios públicos; a los voluntarios que pudiéndose quedar en sus casas decidieron colaborar frente al llamado urgente de la sociedad.

Albergamos la firme convicción que, con la ayuda de Dios y nuestra férrea voluntad vamos a emerger fortalecidos de esta dramática experiencia.

Sabemos que nos espera una ardua labor de reconstrucción que probablemente no será fácil pero, también, tenemos conciencia del valor y el potencial de nuestra gente, y esto es lo que alimenta nuestra fe en un destino mejor.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

Aprendimos, en nuestra historia, a no desfallecer ni claudicar, a enfrentar los obstáculos cada vez con más energía, a superar nuestro propio desconcierto y tener muy firmemente grabado lo que nos enseñó el Gral. Perón: "La victoria se alcanza con conducción, con inteligencia y con organización", seamos consecuentes con ello.



Amadeo Nolasco Genta
Secretario General



INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS AL GREMIO

Los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento de su misión Estatutaria, se dirigen al gremio para informar que hemos examinado los Estados contables de SUTECBA al 31 de Diciembre de 2020, con sus notas y anexos complementarios por el ejercicio económico culminado en esa fecha. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por los miembros del Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos en base al examen realizado con el alcance específico en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2020
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2020
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre del 2020
- d) Estado de flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2020
- e) Notas B1 a B5 y Anexo I a los Estados Contables al 31 de diciembre del 2020
- f) Informes de los auditores independientes
- g) Memoria al 31 de diciembre del 2020

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con los deberes y atribuciones previstas por el Estatuto Social e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos detallados en los ítems a) al f) del acápite anterior, hemos considerado la auditoría efectuada por el auditor externo, quién ha emitido su informe sin observaciones oportunamente. Adicionalmente examinamos sobre bases selectivas, cierta información expuesta en los estados Contables, así como se procedió a evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo directivo de SUTECBA y la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora efectuar un control sobre los aspectos operativos y de gestión no previstos expresamente por el Estatuto el examen no se extendió a los criterios y decisiones adoptadas, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

En relación con la Memoria, por el ejercicio terminado en el 31 de diciembre del 2020, hemos constatado que tales datos concuerdan con los registros contables del Sindicato y en lo que se refiere a nuestra competencia hemos verificado que contiene la información requerida por los Estatutos y normas legales vigentes.

III. DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, los estados contables con sus notas y anexos detallados en el Apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SUTECBA al 31 de diciembre del 2020, los resultados de sus operaciones, la variación de su Patrimonio Neto y sus Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.
- b) No tenemos observaciones que formular en relación a la Memoria del Consejo Directivo.
- c) Recomendamos a los señores congresales, se expidan favorablemente aprobando los correspondientes Estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021.-


OMAR RINGA


SILVINA GONZALEZ


MARIA DE LOS ANGELES DI LEO



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Personería Gremial N° 91

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo)

Iniciado el 1° de Enero de 2020

A C T I V O

En moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020

ACTIVO CORRIENTE

		<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
CAJA Y BANCOS	(NOTA B-1)	288.497.727,57	329.030.382,27
CREDITOS	(NOTA B-2)	155.267.847,86	118.572.403,79
<u>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>443.765.575,43</u>	<u>447.602.786,06</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO	(Según Anexo I)	1.188.322.936,15	1.174.897.380,90
<u>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>1.188.322.936,15</u>	<u>1.174.897.380,90</u>

TOTAL DEL ACTIVO **1.632.088.511,58** **1.622.500.166,96**

Las Notas y los Anexos forman parte de este Balance

GENARO TROVATO
Secretario de Finanzas

AMADEO N. GENTA
Secretario General

ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Personería Gremial N° 91

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020 (Comparativo)

Iniciado el 1° de Enero de 2020

P A S I V O

En moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020

PASIVO CORRIENTE

		31/12/2020	31/12/2019
DEUDAS SOCIALES	(NOTA B-3)	9,660,351.28	8,819,433.68
DEUDAS FISCALES	(NOTA B-4)	3,846,841.53	591,928.92
ACREEDORES DIVERSOS	(NOTA B-5)	24,772,942.77	30,108,606.01
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		38,280,135.58	39,519,968.61

PASIVO NO CORRIENTE

DEUDAS SOCIALES	(NOTA B-3)	0.00	0.00
DEUDAS FISCALES	(NOTA B-4)	20,438,406.11	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	(NOTA B-5)	0.00	21,754,037.41
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		20,438,406.11	21,754,037.41

TOTAL DEL PASIVO

58,718,541.69

61,274,006.02

PATRIMONIO NETO

SEGÚN ESTADO RESPECTIVO	1,573,369,969.89	1,561,226,160.94
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO	1,632,088,511.58	1,622,500,166.96

Las Notas y los Anexos forman parte de este Balance

GENARO TROVATO
Secretario de Finanzas

AMADEO N. GENTA
Secretario General

ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Personería Gremial N° 91

Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2020

Iniciado el 1° de Enero de 2020

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN MONEDA HOMOGENEA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RECURSOS

	31/12/2020	31/12/2019
CUOTAS DE AFILIADOS	1,018,407,165.97	1,192,763,999.35

TOTAL RECURSOS

1,018,407,165.97 1,192,763,999.35

GASTOS

Sueldos y Cargas Sociales	220,719,580.91	232,155,605.27
Actividad Social	196,849,446.98	223,703,369.68
Actividad Gremial	29,614,546.92	45,984,730.88
Administración	217,765,748.34	274,155,665.99
Mantenimiento Bs. de Uso	218,359,189.70	208,796,089.01
Subtotal	883,308,512.85	984,795,460.83

Intereses y Comisiones Bancarias	35,264,066.41	15,689,071.50
Subtotal	35,264,066.41	15,689,071.50

Amortización de Bienes de Uso (Anexo I)	21,599,507.12	52,404,888.09
RESULTADOS ORDINARIOS	940,172,086.38	1,052,889,420.42

Resultados Financieros y por tenencia (incluye el RECPAM)	347,462,729.36	-81,839,769.47
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	347,462,729.36	-81,839,769.47

SUPERAVIT DEL EJERCICIO	425,697,808.95	58,034,809.47
--------------------------------	-----------------------	----------------------

GENARO TROVATO
Secretario de Finanzas

AMADEO N. GENTA
Secretario General

ROSA BEATRIZ SECO
CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.B.A. N° XCVI Fº 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL Nº 91

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Personería Gremial Nº 91	
Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2020	
Iniciado el 1º de Enero de 2020	

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO EN MONEDA HOMOGENEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020

DETALLE	APORTES		TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL			2020	2019
Saldos al inicio	30,93	1.323.373,66	1.323.404,59	1.559.902.756,35	1.561.226.160,94	1.104.151.132,27
Rev.Act/Aj.Cap./It.acum.		2.015.070,71	2.015.070,71	-415.569.070,71	-413.554.000,00	399.040.219,20
Saldos inicial reexpr.	30,93	3.338.444,37	3.338.475,30	1.144.333.685,64	1.147.672.160,94	1.503.191.351,47
Resultado del Ejercicio (Superávit)				425.697.808,95	425.697.808,95	58.034.809,47
Saldos al cierre del Ejercicio	30,93	3.338.444,37	3.338.475,30	1.570.031.494,59	1.573.369.969,89	1.561.226.160,94

Las notas y los Anexos forman parte de este Balance


GENARO PROVATO
Secretario de Finanzas


 AMADEO N. GENTA
Secretario General


 ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCVI Fº 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

BIENES DE USO

En moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020

ANEXO I

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL RESULTANTE AÑO 2020	AÑO 2019
					ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
BIENES EN PODER DE SUTECBA									
INMUEBLES									
Terrenos	2.062.862,73			2.062.862,73				2.062.862,73	2.062.862,73
Obras en Curso	143.679.847,61	1.213.360,00	15.107.800,00	129.785.407,61				129.785.407,61	143.679.847,57
Edificios	959.440.653,75	24.641.160,48		984.081.814,23	75.118.730,63	6.586.251,73	81.704.982,36	902.376.831,87	894.321.923,12
MUEBLES, ARTEFACTOS E INSTALACIONES	234.017.839,41	18.303.829,03		252.321.668,44	96.759.020,72	12.852.198,62	109.611.219,34	142.710.449,11	137.258.818,70
RODADOS	9.692.501,49	1.480.000,00		11.172.501,49	5.222.293,51	864.633,52	6.086.927,03	5.085.574,46	4.470.207,98
EQUIPOS DE COMPUTACION	8.914.617,63	4.494.512,83		13.409.130,46	5.810.896,84	1.296.423,25	7.107.320,09	6.301.810,38	3.103.720,81
TOTAL BIENES DE USO	\$1.357.808.323	\$ 50.132.862,34	\$15.107.800,00	\$1.392.833.384,96	\$ 182.910.941,69	\$ 21.599.507,12	\$ 204.510.448,81	\$1.188.322.936,15	\$ 1.174.897.380,90

Las notas y los Anexos forman parte de este Balance


GENARO PROVATO
Secretario de Finanzas


AMADEO N. GENTA
Secretario General


ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T°XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Personería Gremial N° 91

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)

Iniciado el 1° de Enero de 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020

<u>Variaciones del Efectivo</u>	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 329.030.382,27	\$ 391.822.132,79
Modificación Ejercicios Anteriores	\$ 0,00	\$ 0,00
Efectivo modificado al inicio del Ejercicio	\$ 329.030.382,27	\$ 391.822.132,79
Efectivo al cierre del Ejercicio	\$ 288.497.727,57	329.030.382,27
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-\$ 40.532.654,70	-\$ 62.791.750,52
<u>Causa de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades operativas		
Cobros por cuotas	\$ 46.512.416,66	\$ 62.791.750,52
Pago a proveedores de bienes y servicios	\$ 0,00	\$ 0,00
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraord.	\$ 46.512.416,66	\$ 62.791.750,52
Cobros de Indemnizaciones por siniestros	\$ 0,00	\$ 0,00
Flujo neto de efectivo generado antes de las actividades extraord.	\$ 0,00	\$ 0,00
Flujo neto de efectivo generado por las act. operativas	\$ 46.512.416,66	\$ 62.791.750,52
Actividades de Inversion		
Pagos por compras de bienes de uso	\$ 0,00	\$ 0,00
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversion	\$ 0,00	\$ 0,00
Actividades de Financiación		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	\$ 0,00	\$ 0,00
<u>Aumento/disminución neta de Efectivo</u>	\$ 46.512.416,66	\$ 62.791.750,52

GENARO TROVATO
Secretario de Finanzas

AMADEO N. GENTA
Secretario General

ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Personería Gremial N° 91

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2020

Iniciado el 1° de Enero de 2020

NOTA B- COMPOSICION DE SALDOS

COMPOSICION/EVOLUCION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

B.1-Caja y Bancos

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	6.560.720,36	2.158.053,47
Banco Ciudad Cta. Cte. 25264/7	6.318.459,36	2.976.593,92
Banco Ciudad Cta. Cte. 2921/4	166.549.112,41	210.525.792,72
Banco Ciudad Cta. Cte. 823/3	6.811.260,44	15.102.858,22
Banco Ciudad C.A, U\$S 944/1	102.258.175,00	98.267.083,94
	288.497.727,57	329.030.382,27

B.2-Créditos

Cuotas Afiliados a ingresar	155.267.847,86	118.572.403,79
	155.267.847,86	118.572.403,79

B.3-Deudas Sociales

Corrientes

Cargas Sociales	7.026.639,78	7.673.694,28
Utedyc	314.471,50	281.190,44
Ob.s.b.a.	2.319.240,00	864.548,96
	9.660.351,28	8.819.433,68

No Corrientes

	0,00	0,00
	0,00	0,00

TOTAL

	9.660.351,28	8.819.433,68
--	---------------------	---------------------

Rosa Beatriz Seco
ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Personería Gremial N° 91

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2020

Iniciado el 1° de Enero de 2020

B.4-Deudas Fiscales

31/12/2020

31/12/2019

Corrientes

R.A.F.A. 120 Cuotas	3.510.389,16	0,00
Retenciones Imp. Gcias.	336.452,37	591.928,92
	<u>3.846.841,53</u>	<u>591.928,92</u>

No Corrientes

R.A.F.A. 120 Cuotas	66.479.965,29	0,00
Intereses a devengar R.A.F.A. 120 Cuotas	-46.041.559,18	0,00
	<u>20.438.406,11</u>	<u>0,00</u>

B.5-Acreedores Diversos

Corrientes

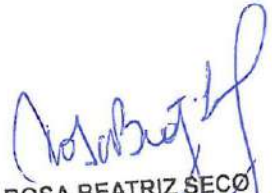
Acreedores Varios	5.597.936,17	4.003.761,01
Acreedores	19.175.006,60	26.104.845,00
	<u>24.772.942,77</u>	<u>30.108.606,01</u>

No Corrientes

Acreedores Varios	0,00	21.754.037,41
	<u>0,00</u>	<u>21.754.037,41</u>


GENARO TROVATO
Secretario de Finanzas


AMADEO N. GENTA
Secretario General


ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ADHERIDO A LA C.G.T.

PERSONERÍA GREMIAL N° 91

Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de 31/12 de 2020**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio del 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.


ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor

Secretario General del

S.U.T.E.C.B.A.

C.U.I.T. : 33-52144792-9

Domicilio Legal : Pedro Goyena 1562

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (S.U.T.E.C.B.A.) que comprenden el Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el Estado de resultados, el Estado de evolución del patrimonio neto y el Estado de flujo de efectivo correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas B 1 a B 5 y el Anexo I que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión

en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

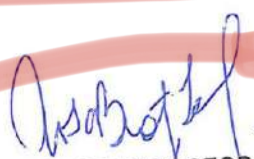
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.026.639,78.- no siendo exigible a esa fecha.-
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para el SÍNDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D.N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2021.




ROSA BEATRIZ SECO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVI F° 225



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires

17/09/2021

01 0 T. 79

Legalización: N° 379647

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 26/02/2021 referida a BALANCE de fecha 31/12/2020 perteneciente a SUTECBA 33-52144792-9 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

27-06429477-1 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

SECO ROSA BEATRIZ

CP T° 0096 F° 225 que se han efectuado los

Soc. T° F°

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI NO SE PRESENTA CON EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. DIANA ANABEL FUENTES
CONTADOR PÚBLICA (J.F. KENNEDY)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 3606770